



ESTUDIO DEL SECTOR

“Acuerdo de corresponsabilidad para la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en las sedes administrativas y despachos judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”

CONTENIDO

Tabla de contenido

I.	Aspectos generales del mercado	2
A.	Entorno económico.....	2
B.	Análisis del mercado laboral	6
C.	Variables económicas que afectan el sector:.....	7
D.	Análisis del sector del servicio de aprovechamiento y disposición final de residuos no peligrosos	10
E.	Integrantes de la cadena productiva:	11
F.	Gremios y asociaciones del sector	12
G.	Marco regulatorio	13
II.	Análisis de la oferta y demanda	14
1.	Componentes del mercado	14
2.	Proveedores	15
A.	Estudio de la demanda	16
III.	Conclusiones	19



El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo¹.

I. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe *“hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”*¹.

El presente documento enmarca los actores y variables económicas a tener en cuenta dentro de realizar la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en las sedes administrativas y despachos judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación.

A. Entorno económico

A continuación, se describe el entorno económico nacional y el crecimiento del PIB. Su importancia radica en entender cómo la inversión pública incide en la economía nacional.

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

- A. El Sector primario (agropecuaria)
- B. El sector secundario (Industrial.)
- C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios, que son actividades que no producen una mercancía en sí, pero que si son esenciales para la economía del país. Ahora, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

Así pues, el presente proceso se resume en Realizar la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en las sedes administrativas y

¹ Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

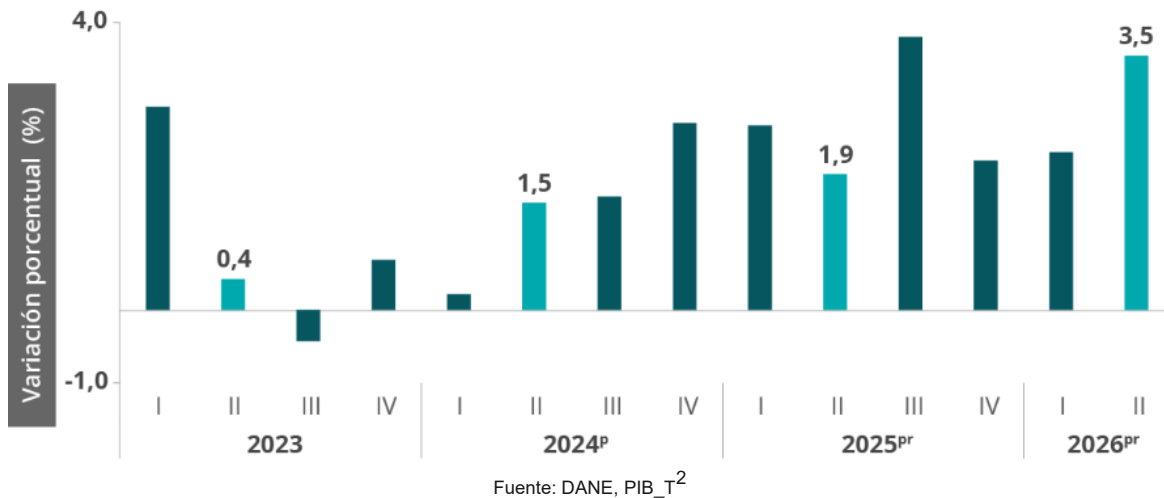


despachos judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, puesto que son necesidades que se deben suplir en cualquier entidad. Durante el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto de Colombia creció 3.5% frente al mismo periodo de 2025^{pr}, de acuerdo con la información oficial publicada por el DANE. Este indicador se utiliza como contexto general y no sustituye el análisis específico del mercado de combustibles.

Ilustración 1 Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen 2023-I / 2026^{pr} -II

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

² Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

El servicio objeto de este proceso se encuentra en la actividad económica del **Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado**, la cual se analiza a continuación:

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 5,5%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 2,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,8%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,7%.

Esta información, presentada por el DANE en su más reciente actualización, se detalla en la tabla correspondiente y consignada en el informe bajo la ilustración titulada *Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado – Tasas de crecimiento en volumen*.



Ilustración 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, Tasas de crecimiento en volumen¹

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,5	4,3	2,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	2,9	2,0	1,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	4,8	3,7	2,8

Fuente: DANE³

Esto sugiere que el gasto público, si bien no es la actividad que más aporta, ha aumentado, lo que se traduce en bienestar social para los colombianos. En este sentido, el futuro contrato puede actuar como un motor para impulsar el crecimiento económico al aumentar la demanda agregada. Cuando el gobierno invierte en proyectos de infraestructura, educación, salud u otros servicios públicos, crea empleo y estimula la actividad económica en múltiples sectores, lo que a su vez contribuye al aumento del PIB.

En este sentido, el presente proceso está orientado por las actividades realizar la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en las sedes administrativas y despachos judiciales conforme con el alcance de la necesidad radicada por la unidad técnica.

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 A.C. del DANE en Colombia, las actividades relacionadas con el objeto del presente acuerdo corresponden a la gestión de residuos no peligrosos y al aprovechamiento de materiales recuperables. Para efectos de la identificación del sector, deberán considerarse las actividades de recolección de desechos no peligrosos (3811) y recuperación de materiales (3830), de la sección E, según el alcance efectivo de las actividades que desarrollará la organización. Se excluyen las actividades de recolección y tratamiento de desechos peligrosos, por no corresponder al objeto del acuerdo.

Tabla 1 Clasificación códigos CIIU

División	Clase	Descripción
38		Recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales
	3811	Recolección de desechos no peligrosos
	3830	Recuperación de materiales

Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas⁴

Las actividades relacionadas con la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos se encuentran comprendidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La codificación que se utilice deberá corresponder al alcance específico de las obligaciones del acuerdo y verificarse en el

³ Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-11trim2026.pdf>

⁴ https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf



clasificador vigente de Colombia Compra Eficiente, sin asimilar el objeto a la gestión de residuos peligrosos.

Tabla 2 Códigos UNSPSC

ITEM	Código UNSPSC	Producto
1	76121500	Recolección y disposición de basuras
2	76121501	Recolección o destrucción o transformación o eliminación de basuras
3	76120000	Eliminación y tratamiento de desechos
4	76121600	Disposición de desechos no peligrosos
5	76122306	Reciclaje de Papel
6	76122307	Reciclaje de Cartón
7	76122309	Reciclaje de plástico
8	76122311	Servicios de reciclaje de vidrio

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra⁵

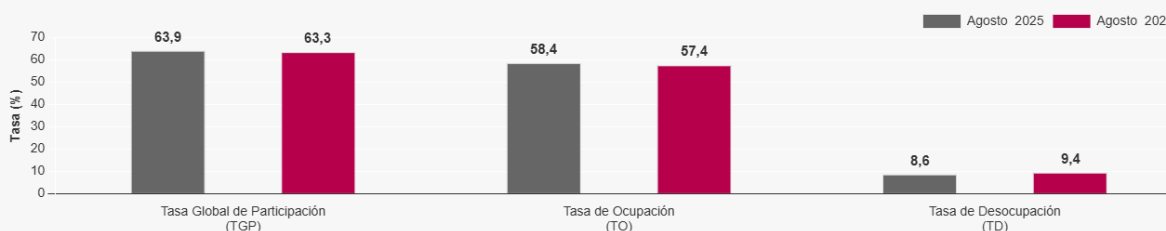
B. Análisis del mercado laboral

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Ilustración 3 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Agosto (2025-2026)



Fuente: DANE, Mercado Laboral - Empleo y Desempleo⁶

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo

⁵ Clasificador de Bienes y Servicios <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Así mismo, en el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Ilustración 4 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH

Fuente: DANE, Principales indicadores del mercado laboral⁷

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Así las cosas, el contrato no solo tiene impacto económico desde la óptica del crecimiento del PIB como se analizó anteriormente, sino que también contribuye al fortalecimiento del mercado laboral. Su ejecución dinamiza sectores con alto potencial de absorción de empleo y mejora las condiciones para el trabajo formal.

C. Variables económicas que afectan el sector:

Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación, la TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta al alto impacto que tiene la adquisición de insumos, los gastos de transporte aéreo y terrestre, la contratación del personal y los factores prestacionales.

⁷ Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2026.pdf>



Inflación: La inflación es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el poder adquisitivo futuro impulsa a los agentes económicos a incluir expectativas de incrementos en sus decisiones de consumo, producción y negociación salarial, generando presiones adicionales que refuerzan el fenómeno inflacionario. En este contexto, el comportamiento reciente del Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra que, aunque la inflación continúa por encima del rango meta, el país ha transitado por un proceso de corrección progresiva: luego de registrar niveles de 3,80% en 2019, 1,61% en 2020, 5,62% en 2021, y alcanzar un máximo de 13,12% en 2022, inició una senda descendente en 2023 (9,28%) y 2024 (5,20%). Para diciembre de 2025, la variación anual del IPC se ubicó en (5,10%), lo que representa una leve reducción de 0,10 puntos porcentuales respecto al año anterior, confirmando la moderación del ritmo inflacionario según lo reportado por el DANE. Este comportamiento resulta relevante para la planeación contractual, pues las variaciones en los precios afectan directamente los costos de insumos, repuestos y mano de obra asociados a la prestación del servicio.

Tabla 3 Inflación 2019-2025

Año	Cierre inflación
2019	3.80%
2020	1.61%
2021	5.62%
2022	13.12%
2023	9.28%
2024	5.20%
2025	5,10%

Fuente: Banco de la Republica

La referencia al IPC se incorpora únicamente como variable macroeconómica general.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.⁸

Ilustración 5 Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

8 <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>



Fuente: DANE⁹

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%)

Ilustración 6 IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14

Fuente: IPC DANE¹⁰

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Ilustración 7 IPC Variación y contribución mensual por principales subclases

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>



La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

SALARIO MÍNIMO				AUX. DE TRANSPORTE	
AÑO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN	MONTO	VARIACIÓN
	DIARIO	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
2026	\$58.363,50	\$ 1.750.905,00	23%	\$ 249.095,00	23%
2025	\$ 47.450,00	\$ 1.423.500,00	9,5%	\$ 200.000,00	9,5%
2024	\$ 43.333,33	\$ 1.300.000,00	12,07%	\$ 162.000,00	15,22%
2023	\$ 38.666,66	\$ 1.160.000,00	16,00%	\$ 140.606,00	16,00%
2022	\$ 33.333,33	\$ 1.000.000,00	9,15%	\$ 117.172,00	9,15%
2021	\$ 30.732,00	\$ 908.526,00	3,50%	\$ 106.454,00	3,50%
2020	\$ 29.260,00	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	5,82%

D. Análisis del sector del servicio de aprovechamiento y disposición final de residuos no peligrosos

El análisis del sector de gestión y aprovechamiento de residuos sólidos en Bogotá D. C. evidencia la importancia de fortalecer los procesos de separación en la fuente, recolección selectiva, clasificación, reciclaje y disposición final, con el propósito de promover la sostenibilidad ambiental, optimizar el aprovechamiento de los materiales y reducir la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario Doña Juana.

De acuerdo con la información publicada por el Concejo de Bogotá, la ciudad enfrentaba dificultades relacionadas con el bajo aprovechamiento de los residuos potencialmente reciclables, la falta de conciencia ambiental de la ciudadanía y las deficiencias en los procesos de separación desde los hogares y establecimientos. Asimismo, se identificaron desafíos asociados con la capacidad de las instalaciones de disposición final, las condiciones operativas de los centros de acopio y la necesidad de fortalecer los mecanismos de capacitación y sensibilización ambiental. Estas circunstancias ponen de manifiesto la importancia de implementar estrategias que permitan mejorar la gestión integral de los residuos y fomentar una cultura de aprovechamiento.¹²

Por su parte, el Observatorio Ambiental de Bogotá, señala que los residuos generados en las actividades cotidianas deben clasificarse de acuerdo con sus características y posibilidades de aprovechamiento. Entre estos se encuentran los residuos orgánicos, los materiales

¹¹ DANE - IPC información técnica. (s/f). Gov.co. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>

¹² <https://concejodebogota.gov.co/bogotanos-no-aprovechan-sus-residuos-reciclables-se-requiere-mayor/cbogota/2020-07-22/193333.php>



aprovechables como papel, cartón, vidrio, plástico y metales limpios, los residuos no aprovechables y los residuos sujetos a manejo especial o posconsumo, tales como pilas, medicamentos, bombillas y llantas. La adecuada separación y disposición de estos materiales permite reincorporarlos a procesos productivos, recuperar materias primas y disminuir los impactos negativos sobre la salud pública y el medio ambiente.¹³

En este contexto, el sector requiere fortalecer la infraestructura y la capacidad operativa para la recolección, clasificación, tratamiento y aprovechamiento de los residuos, así como promover la participación ciudadana y el trabajo articulado entre las entidades públicas, los prestadores del servicio de aseo, los gestores ambientales y las organizaciones de recicladores. De igual manera, resulta fundamental garantizar que los residuos especiales y posconsumo sean entregados en puntos autorizados y reciban un tratamiento diferenciado, de acuerdo con sus características y los riesgos que representan.

En conclusión, la información analizada permite identificar la necesidad de desarrollar acciones orientadas a mejorar la eficiencia de la gestión integral de residuos sólidos en Bogotá, incrementar el aprovechamiento de materiales reciclables, reducir la presión sobre los sitios de disposición final y fortalecer las prácticas de economía circular. Por lo tanto, las iniciativas, proyectos o procesos contractuales relacionados con este sector deben considerar criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia operativa, adecuada disposición de los residuos y cumplimiento de la normativa aplicable, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias de la ciudad.

E. Integrantes de la cadena productiva:

La cadena productiva del servicio de aprovechamiento y/o disposición final de residuos no peligrosos involucra varios actores clave. Estos incluyen a los generadores de residuos, los gestores de residuos (recicladores de base, empresas de recolección y transporte, plantas de tratamiento), y las autoridades ambientales que regulan y supervisan el proceso.

Generadores de residuos: Son las personas o entidades que producen los residuos no peligrosos. Pueden ser hogares, comercios, industrias, o instituciones.

Recicladores de base: Son personas o grupos informales que recogen residuos aprovechables directamente de la fuente o en la vía pública y los venden a centros de acopio o empresas de reciclaje.

Gestores de residuos: Son empresas o entidades que se encargan de la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos. Pueden ser empresas de recolección y transporte de residuos, plantas de tratamiento y aprovechamiento, o rellenos sanitarios.

Autoridades ambientales: Son entidades gubernamentales encargadas de regular, supervisar y controlar la gestión de residuos, asegurando que se cumplan las normas ambientales y se proteja la salud pública.

¹³ <https://oab.ambientebogota.gov.co/que-tipos-de-residuos-generamos-en-bogota-y-como-se-aprovechan/>



Otras entidades: También pueden participar en la cadena productiva:

- **Empresas de aprovechamiento:** Transforman los residuos en materias primas secundarias o productos nuevos.
- **Empresas de disposición final:** Encargadas de llevar los residuos no aprovechables a rellenos sanitarios o sitios de disposición final autorizados.
- **Entidades municipales:** Encargadas de la recolección, transporte y disposición final de los residuos en sus jurisdicciones, además de la gestión de los contratos con las empresas gestoras.
- **Centros de acopio:** Lugares donde se reciben los residuos para su clasificación y posterior venta a empresas recicladoras.
- **Compradores de materiales reciclables:** Industrias o empresas que compran los materiales reciclados para su reutilización en nuevos procesos productivos.

La eficiencia y sostenibilidad de esta cadena depende de la colaboración y responsabilidad de todos sus integrantes, así como de una adecuada regulación y supervisión por parte de las autoridades ambientales.

F. Gremios y asociaciones del sector

En Colombia, existen diversas gremios y asociaciones que representan al sector de residuos aprovechables, tanto a nivel nacional como local, en Bogotá. Estas organizaciones juegan un papel crucial en la promoción del reciclaje, la inclusión de recicladores y la gestión sostenible de los residuos.

- **Asociación Nacional de Recicladores (ANR):**

Es una entidad que agrupa a organizaciones de recicladores a nivel nacional, buscando la dignificación de su labor y la mejora de sus condiciones de vida.

- **Alianza para el Reciclaje Inclusivo:**

Una iniciativa liderada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que busca fortalecer el reciclaje inclusivo y la participación de los recicladores en la gestión de residuos.

- **Compromiso Empresarial para el Reciclaje (CEMPRE):**

Una plataforma que busca la participación del sector empresarial en la gestión integral de residuos, promoviendo la economía circular.

- **Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB):**

Una de las organizaciones de recicladores más importantes de Bogotá, que agrupa a varias organizaciones locales y promueve el reciclaje en la fuente, la recolección y valorización de materiales.



- **UAESP:**

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) es la entidad encargada de la gestión integral de residuos en Bogotá, incluyendo el reciclaje y aprovechamiento de los mismos.

- **Asociaciones de recicladores por localidad:**

En Bogotá, existen diversas asociaciones de recicladores por localidades, como Santa Fe, Puente Aranda, Chapinero, entre otras, que operan en sus respectivos territorios. Otras entidades:

- **Fundación AVINA:**

Una fundación que apoya iniciativas de desarrollo sostenible, incluyendo proyectos de reciclaje inclusivo.

- **WIEGO:**

Una organización que trabaja por la inclusión de mujeres en empleos informales, incluyendo el reciclaje.

- **ANDI:**

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, que también participa en iniciativas de gestión de residuos y economía circular.

G. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Tabla 5 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, compila todos los requisitos normativos del ámbito de la salud y la protección social.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1672 de 2013	Crea un marco para la gestión integral de residuos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos.



Ley 270 de 1996 en su artículo 5º autonomía e independencia de la rama judicial	La Rama Judicial es independiente y autónoma en el ejercicio de su función constitucional y legal de administrar justicia. Igualmente, señala en su Artículo 85 Numeral 13. "Regular los trámites judiciales y administrativos que se adelanten en los despachos judiciales, en los aspectos no previstos por el legislador."
Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos (PNGIR):	Establece estrategias y objetivos para mejorar la gestión de residuos en el país, promoviendo prácticas de reciclaje y aprovechamiento de materiales.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto Único 1077 de mayo de 2015	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de contar con un instrumento jurídico único
Norma Internacional OSHA 29 CFR 1910.146	Contiene los requisitos para las prácticas y procedimientos para proteger a los empleados de la industria general de los peligros de la entrada en espacios confinados que requieren permiso.
Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia):	Establece normas para la gestión de residuos y la responsabilidad de los ciudadanos en la separación y disposición adecuada de los mismos.

II. Análisis de la oferta y demanda

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta y la demanda en el mercado de interés con el fin de conocer la capacidad del mercado para responder a la necesidad y entender la competencia y la demanda existente.

1. Componentes del mercado

De acuerdo con la última actualización realizada el 30 de junio de 2026 al RUOR-Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio publicado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, existen actualmente 382 Organizaciones de Recicladores de Oficio que podrían prestar el servicio de recolección de residuos no peligrosos que requiere la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, a continuación, se encuentra una parte relacionados:



AFILIADOS
11.519

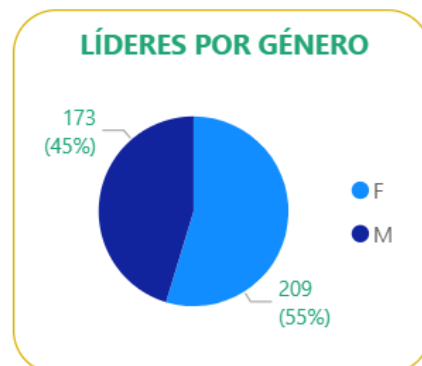
ORGANIZACIONES
382

TOTAL LÍDERES POR GÉNERO
173
Hombres

LOCALIDADES
Todas

NIT	NOMBRE ORGANIZACION	correo_electronic
800130264-7	Asociación Cooperativa De Recicladores De Bogota	arbesp@gmail.com
800135353-7	Cooperativa De Trabajo Asociado Ecoambiental El Porvenir	crporvenir@yahoo.com
830008840-8	Asociación De Mujeres El Reciclaje Una Opción Digna Asodig	asodigmujer@yahoo.es
830032354-0	Asociación De Recicladores Pedro Leon Trabuchi Localidad 16 De Puente Aranda Arplt Esp	olgalili78@hotmail.es-asociaciondereciclador
830056228-4	Asociación Colombiana De Recicladores Gaiarec	acrgaiarec@yahoo.com
830061242-8	Asociación De Recicladores De Oficio Para El Trabajo Asociativo El Triunfo-Arotriunfo	arotacotriunfo@gmail.com
830063069-9	Asociación De Recicladores De Usme Araus	asorecicladoresaraus@gmail.comjorgeospina
830080997-0	Asociación De Recicladores Julio Flores Y 12 De Octubre	arlaunion@hotmail.com
830090366-6	Empresa Asociativa De Familias Recicladoras -	muzkbys@yahoo.es

Organizaciones por Año		
AÑO	# Organizaciones Inscritas	Número de Socios
2014	39	105
2015	22	0
2019	27	1349
2020	25	1268
2021	17	934
2022	68	3700
Total	382	11519



2. Proveedores

Para identificar potenciales proveedores, la Dirección Seccional consultó fuentes empresariales y antecedentes de contratación. La inclusión de una empresa en una base de datos no acredita por sí sola su habilitación, experiencia, capacidad logística ni disponibilidad para atender las sedes del proceso.

De acuerdo con la consulta efectuada a la información empresarial reportada a la Superintendencia de Sociedades para la clase E3811 y E3830, se identificó 10 empresas. Las cuales pueden suplir la necesidad de la entidad para este proceso:



Tabla 6 Muestra base de la Superintendencia de Sociedades

CODIG O CIU	CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSION 4 A.C	RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD
E3811	Recolección de desechos no peligrosos	LATIN TECNO SAS ESP
E3830	Recuperación de materiales	HORNOS NACIONALES SAS
E3830	Recuperación de materiales	STRUCTURAL SAS
E3830	Recuperación de materiales	CENTRAL DE METALES Y CIA S.A.S
E3811	Recolección de desechos no peligrosos	PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A.
E3830	Recuperación de materiales	ECO GREEN RECYCLING SAS
E3830	Recuperación de materiales	AX3 - ANDINA DE AYUDAS AMBIENTALES SAS
E3830	Recuperación de materiales	ECOPARS SAS
E3830	Recuperación de materiales	ECOMETALS RECYCLING SAS
E3811	Recolección de desechos no peligrosos	LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTOS ESPECIALES S.A.S. ESP

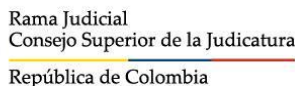
A. Estudio de la demanda

En este contexto, de acuerdo con procesos con objeto similar, realizados con organismos estatales, en cuanto al histórico de la contratación realizada por la Rama Judicial referente a proyectos que realizan la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en las sedes administrativas y despachos judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, encontramos la siguiente información para los últimos años:

Tabla 7 Contratos Datos Abiertos

Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Año	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
Acuerdo de Corresponsabilidad	Celebrar acuerdo de responsabilidad para la separación, clasificación, recolección y entrega de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso, generados por el Consejo Superior de la Judicatura en las sedes ubicada en la calle 72 No. 7- 96 y en la Calle 1 No. 14 -77, de la ciudad de Bogotá.	2024	Asociación de Recicladores Recikolping	\$ 0
Acuerdo de Corresponsabilidad	Celebrar acuerdo de responsabilidad para la separación, clasificación, recolección y entrega de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso, generados por el Consejo Superior de la Judicatura en la sede ubicada en la calle 12 No. 7- 65, de la ciudad de Bogotá.	2023	Corporación Centro Histórico CENHIS	\$0

Por otro lado, el equipo estructurador consultó la herramienta de análisis de la demanda que Colombia Compra Eficiente publica como referencia del comportamiento de la compra pública en la plataforma de SECOP II, la cual permite analizar el mercado hasta el nivel de familia por cada código UNSPSC por lo tanto, se tuvieron en consideración para efectos de este análisis el código : 161215 (Recolección y disposición de basuras); 761216 (Disposición de desechos no peligrosos); 761223 (Servicios de reciclables), evidenciando que desde el año 2021 hasta el año 2025, los procesos relacionados con estos códigos



UNSPSC donde se encuentra el servicio objeto de este análisis, hubo un gasto mensual de \$3.303.004.473.641 y en el comportamiento del gasto mensual se observa que presenta un comportamiento uniforme durante el periodo analizado, presentando unos picos representativos en el primer trimestre de las vigencias 2023 y 2025, lo que indica que la ejecución del gasto está marcada por operaciones o necesidades puntuales más que por una distribución homogénea durante el año; En el contexto del sector de aprovechamiento de residuos reciclables no peligrosos, esta información constituye un referente para examinar el comportamiento del gasto asociado a las actividades de gestión ambiental, recolección, clasificación, recuperación y aprovechamiento de materiales reciclables, tales como papel, cartón, plástico, vidrio y metales. La identificación de los periodos de mayor concentración del gasto permite orientar la planeación presupuestal y contractual, así como evaluar la oportunidad en la asignación de recursos destinados a fortalecer los procesos de aprovechamiento y reincorporación de materiales a los ciclos productivos. Asimismo, las variaciones mensuales observadas ponen de manifiesto la importancia de establecer una programación financiera acorde con las necesidades operativas del sector, considerando factores como el volumen de residuos generados, la capacidad de recolección y clasificación, la disponibilidad de infraestructura, la demanda de materiales recuperados y la continuidad de los servicios contratados. Una adecuada planeación contribuye a optimizar los recursos, reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final y promover prácticas de economía circular.



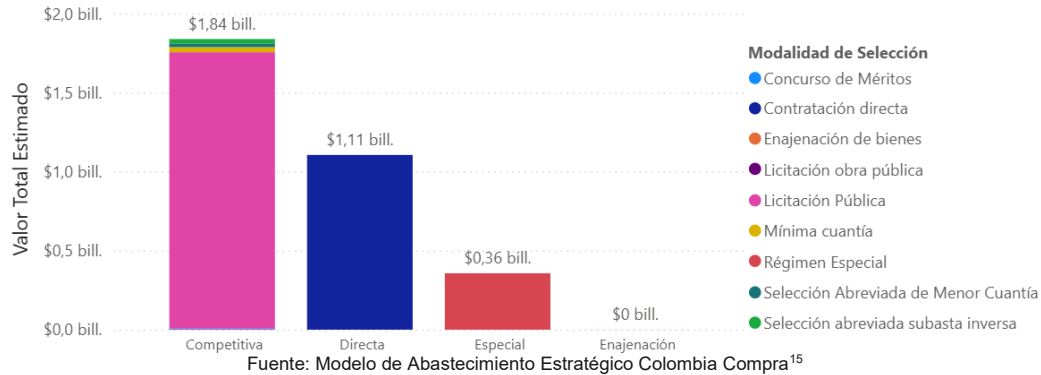
Adicionalmente, se identifica que, para los más de \$3,30 billones de pesos contratados en este tipo de servicios, es decir, en los procesos relacionados al objeto del proceso, la gran mayoría de los contratos tienen como modalidad de selección la Licitación Pública, con una participación del 52.92% en el total del valor de contratos para la muestra tomada, seguida

¹⁴Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJmJkZGZlZC00YzA3LW11MDMtMGEyNzlmYWYwYWRjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTeNDIkM>
 C04Y2IxLtc5ZDVIM2Q4YzFiZSlsImMiOiR9



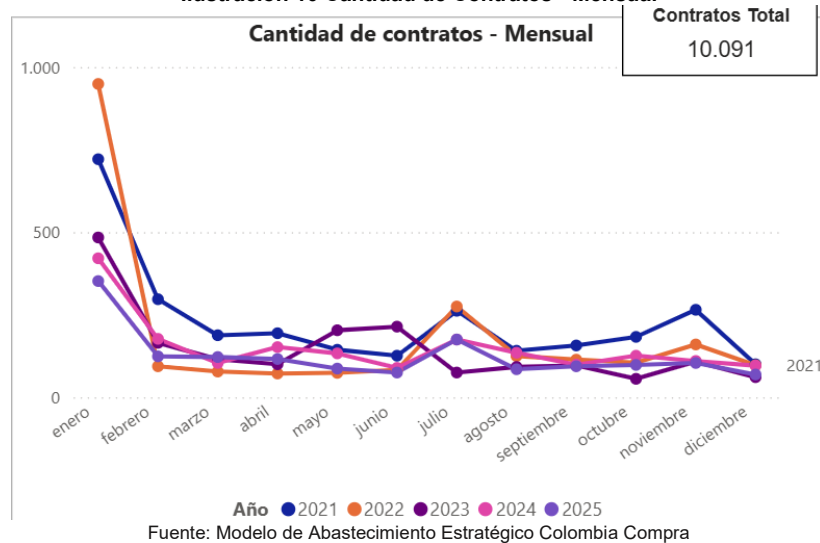
de la modalidad de Contratación Directa, con una participación del 33.45% y en tercer lugar se encuentra la modalidad de régimen Especial con una participación del 10.81%.

Ilustración 9 Modalidad de Selección
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Así mismo, se puede observar que los mayores niveles de contratación se presentan durante enero y febrero, especialmente en los años 2021 y 2022, pero así mismo, se presenta una disminución progresiva en el número de contratos, este comportamiento sugiere la existencia de un componente estacional en la contratación, posiblemente asociado con la programación presupuestal y contractual de las entidades. Desde julio hasta diciembre se observa una mayor estabilidad, con cantidades que generalmente oscilan entre 104 y 264 contratos mensuales. Esto indica que, una vez superada la etapa inicial de cada vigencia, el ritmo de contratación tiende a normalizarse, este aspecto resulta relevante para proyectar la demanda y establecer estrategias de contratación.

Ilustración 10 Cantidad de Contratos - Mensual



¹⁵Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWZhcMjltNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDZlNTI0NTI0NDI0M04Y2lxlTc5ZDVIM2Q4YzFIZSIsImMiOiJR9>



Sin embargo, para este proceso por tratarse de un acuerdo sin erogación presupuestal, el análisis económico debe considerar la viabilidad operativa de las actividades asumidas por la organización: frecuencia de recolección, rutas y desplazamientos entre sedes, personal, elementos de protección, equipos, almacenamiento, clasificación y posibilidades reales de aprovechamiento del material. La ausencia de pago por la Entidad no equivale a ausencia de costos para la organización. La viabilidad deberá soportarse con la caracterización de los residuos y las condiciones efectivas de prestación, sin presumir rentabilidad.

III. Conclusiones

A partir del análisis integral realizado sobre el entorno económico, el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda del servicio, las variables macroeconómicas, la estructura del sector, los indicadores financieros y la información recopilada mediante cotizaciones y referencias históricas, se concluye lo siguiente:

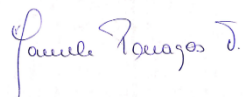
- Existe una oferta potencial de organizaciones de recicladores de oficio y empresas dedicadas a la recolección de residuos no peligrosos y la recuperación de materiales, capaz de constituir una alternativa para atender la necesidad de gestión de residuos aprovechables generados en las sedes administrativas y despachos judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
- Los antecedentes contractuales identificados en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá evidencian la utilización de acuerdos de corresponsabilidad sin erogación presupuestal como modalidad para este tipo de procesos, lo que permite considerar esta alternativa para organizar la recolección y el aprovechamiento de los materiales reciclables, sin perjuicio de verificar la viabilidad operativa y económica de las actividades que asumirá la organización seleccionada.
- la suscripción del acuerdo contribuye al fortalecimiento de la separación en la fuente, la recuperación de materiales aprovechables, la reducción de residuos destinados a disposición final y la promoción de prácticas de economía circular. Asimismo, favorece la articulación con las organizaciones de recicladores y los demás actores que intervienen en la cadena de aprovechamiento.
- El sector cuenta con organizaciones de recicladores, gestores ambientales, centros de acopio y empresas de recuperación de materiales que participan en la cadena de aprovechamiento. La suscripción del acuerdo puede contribuir al fortalecimiento de esta actividad y a la inclusión de los recicladores, siempre que se verifique la idoneidad de la organización y se definan responsabilidades verificables para las partes.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Bogotá D.C.
Fecha de diligenciamiento	13 de octubre de 2026
Servidores designados por la Rama Judicial	
Firma	
Nombre del Empleado	Felipe Sanín Echeverry



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración
Judicial de Bogotá

Cargo	Asistente Administrativo del Grupo de Asuntos Legales
Firma	
Nombre del Empleado	María Fernanda Cabrera Lavado
Cargo	Coordinadora del Grupo de Asuntos Legales
Firma	
Nombre del Empleado	Etna Yamile Penagos Jaramillo
Cargo	Coordinadora (E) del Área Financiera